

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN - CAUCA

Popayán, Cauca, tres (03) de noviembre del dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Radicación: 2017-00420-00
Demandante: VICTOR CARLOS - GONZALEZ VALERO
Demandado: JUAN CAMILO - ERAZO ERAZO

Teniendo en cuenta la solicitud allegada por la parte ejecutada, demandado JUAN CAMILO - ERAZO ERAZO, donde solicita tomar nota de la relación de abonos realizada a la parte demandante VICTOR CARLOS - GONZALEZ VALERO al crédito pendiente de pago, se accederá a ello por ser procedente, de acuerdo a la normatividad que regula lo relacionado con los abonos.

RESUELVE

PRIMERO: TOMAR NOTA del abono realizado por el señor JUAN CAMILO - ERAZO ERAZO identificado con cedula número 1061732379 al crédito pendiente de pago de la siguiente manera:

FECHA	NUMERO TITULO	VALOR
06/10/2021	469180000624622	\$ 9.000.000,00

SEGUNDO: TENER EN CUENTA en el momento de realizar la liquidación del crédito.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

La Juez,

DIANA PATRICIA TRUJILLO SOLARTE